



| | | |
|----------------------------|---|------------|
| S A L I D A | Registro General Ayuntamiento de Grazalema | |
| | Registro Electrónico Común | |
| | 02/06/2017 | 2017000736 |
| Registro Electrónico Común | | |



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

ASUNTO:
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2.017
DESTINATARIO:
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMIN. PÚBLICA
Secretaría General Provincial
C/ Fernando el Católico nº: 3
CÁDIZ

Por medio de la presente se comunica que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 27 de Abril de 2.017, aprobó el **Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2.017**, publicándose el oportuno Edicto de exposición al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 87 de fecha 11 de Mayo de 2.017 y que el mismo ha resultado DEFINITIVO al no haberse producido reclamaciones en el plazo de exposición pública, remitiéndose el correspondiente Edicto de aprobación definitiva para su publicación en el B.O.P.

Por consiguiente y de conformidad con lo preceptuado en el art. 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, *adjunto se remite la siguiente documentación:*

PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2.017

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Grazalema, EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo. Carlos Javier García Ramírez
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA DE LA FIRMA

Firmado por AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA Fecha y Hora 02/06/2017 14:02:16
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 02/06/2017 14:02:16 Algoritmo SHA256WITHRSA Empleado por CN=AC Administración Píblica.2.5.4.5#1309513238323630303448.OU= CERES.O=FNMT-
Página Página 1 de 22

Plaza de España nº 1, C.P. 11.610 – Tel. 956-132011-956 132111 Fax:956 132028
E-mail: secretaria.intervencion@grazalema.es

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 3JNLbtY2c7kFPZulJDxoTg== | Fecha | 02/06/2017 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Carlos Javier García Ramírez | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/3JNLbtY2c7kFPZulJDxoTg== | Página | 1/1 |

